

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a la distribución competencial de los puertos de interés general de la Comunidad Autónoma Vasca, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En junio de 2017 se reunió por primera vez desde 2012 la Junta de Seguridad, órgano bilateral para la coordinación entre los dos gobiernos en materia de seguridad. En dicha reunión se acordó la creación de un grupo de trabajo para analizar la distribución competencial de los puertos de interés general de la Comunidad Autónoma Vasca.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuáles son las razones que han llevado a la Junta de Seguridad a crear este grupo específico?
2. ¿Cuál es el actual reparto competencial en los puertos de interés general?
3. ¿Existe algún tipo de conflicto de competencia o retos de seguridad que haya motivado la activación de este grupo?
4. ¿Cuál es la composición de este grupo de trabajo?
5. ¿Estarán presentes las Autoridades Portuarias como órganos responsables de las policías portuarias?
6. ¿Cómo se integrará el trabajo de los comités de seguridad de los puertos afectados?
7. ¿Ha empezado ya a trabajar el grupo?
8. ¿Para cuándo cree el Gobierno que podrán presentarse las conclusiones de este análisis?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de Febrero 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada